



## Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 081 -2024-UNTRM/CU

Chachapoyas, 12 ENE 2024

### VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° II de Consejo Universitario, de fecha 12 de enero de 2024; y

### CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 04 Disposiciones Complementarias, 07 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 78 folios;

Que mediante Resolución de Decanato N° 558-2023-UNTRM/FECICO, de fecha 29 de diciembre 2023, mediante la cual, el Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, resuelve en el Artículo Primero.- Aprobar el Proyecto Programa de Formación Continua 2024 de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; asimismo en el Artículo Segundo.- Encargar al Mg. ABRAHAM SOPLA MASLUCÁN, la Coordinación del Proyecto Programa de Formación Continua de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación;

Que con Oficio N° 0034-2023-UNTRM-VRAC/FECICO, de fecha 10 de enero de 2024, el Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, remite al Vicerrector Académico la Resolución de Decanato, antes mencionada, solicitando su consideración por el Consejo Universitario;

Que mediante Oficio N° 055-2024-UNTRM-VRAC, de fecha 11 de enero de 2024, el Vicerrector Académico, solicita al señor Rector, poner a consideración del Consejo Universitario, Resolución de Decanato N° 558-2023-UNTRM/FECICO, de fecha 29 de diciembre 2023, del Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, antes citada;

Que el Estatuto Universitario, establece en el "Artículo 30. Consejo Universitario. El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM. (...)";

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 12 de enero de 2024, acordó ratificar la Resolución de Decanato N° 558-2023-UNTRM/FECICO, de fecha 29 de diciembre 2023, del Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;



## Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 081 -2024-UNTRM/CU

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR** la Resolución de Decanato N° 558-2023-UNTRM/FECICO, de fecha 29 de diciembre 2023, mediante la cual, el Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, resuelve lo siguiente:

**Artículo Primero.- Aprobar** el Proyecto Programa de Formación Continua 2024 de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

**Artículo Segundo.- Encargar** al Mg. ABRAHAM SOPLA MASLUCÁN, la Coordinación del Proyecto Programa de Formación Continua de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la universidad y al interesado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez  
Secretario General

JLMQ/R.  
RAS/SG  
Cmmf.

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE  
MENDOZA DE AMAZONAS

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

LABORATORIO DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA  
DIGITAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA



**PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA 2024**

Propuesto por:

MSc. Ing. Abraham Sopla Maslucán

CHACHAPOYAS - AMAZONAS - PERÚ

2023



UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE  
MENDOZA DE AMAZONAS



*Abraham Sopla*

Decano FECICO

- Dr. Linder Cruz Rojas Gómez

Responsable del Programa

- MSc. Ing. Abraham Sopla Maslucán

Apoyo

- Dr. River Chávez Santos, profesor FECICO
- Dr. Manuel Esteves Pairazaman
- Mg. Hugo Fijishima Martel



## Contenido

1. Introducción.....	4
2. Fundamentación .....	4
3. Objetivos académicos.....	5
3.1. Objetivo general .....	5
3.2. Objetivos específicos.....	5
4. Dirigido a.....	5
5. Perfil de salida .....	6
6. Materiales y equipos.....	6
6.1. Para la grabación de clases en pizarra.....	6
6.2. Pc para edición de video: Características referenciales.....	6
6.3. Monitor .....	7
6.4. Software.....	7
7. Presupuesto .....	7
8. Inscripciones, duración, horario de clases y lugar .....	8
9. Certificación .....	8
10. Modalidad.....	9
11. Cursos y créditos.....	9
12. Plan de estudios: contenido curricular .....	10
13. Ingresos y Egresos .....	11
14. Cronograma de pagos.....	12
15. Requisitos de inscripción .....	12
16. Informes e inscripciones .....	12
17. Cronograma de actividades.....	12
18. Comisión organizadora.....	13
18.1. DIRECTIVOS .....	13
18.2. APOYO LOGÍSTICO .....	13
19. Balance y evaluación.....	13
20. Informe final .....	13
Anexo1: Equivalencias .....	14



A  
Toribio



## 1. Introducción

La acreditación de universidades en el Perú requiere que sus docentes, personal administrativo cuenten con programa de formación continua que les permita conocer y actualizarse en el uso de las nuevas herramientas digitales para reforzar el proceso educativo y de investigación permitiendo que sus egresados de pre y posgrado se desarrollen en un mundo más competitivo y participativo, logrando así un reconocimiento de la calidad de los estudios que se brindan en sus diferentes unidades académicas.

En ese sentido la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas desde el laboratorio de Tecnología Educativa Digital e Inteligencia Artificial (**Laboratorio TEDIA**) y con el soporte de los docentes miembros del Grupo de Investigación Tecnología Educativa Digital e Inteligencia Artificial (**Grupo GITEDIA**) se propone ofertar una abanico de cursos cortos para afianzar y profundizar las capacidades metodológicas, técnicas y didácticas de la comunidad académica mediante la elaboración de contenidos digitales de enseñanza y aprendizaje, uso de componentes físicos, uso de plataformas para la formulación, ejecución, difusión y gestión de trabajos de investigación así como el fortalecimiento y actualización de temas relacionados a cada una de las cátedras que se ofrecen en el sistema universitario.

Nos proponemos asumir el reto y la responsabilidad de implementar esta serie de cursos cortos, acorde a las nuevas tecnologías de la información, propuestas metodológicas, técnicas y didácticas contemporáneas y lograr un acercamiento a la producción y propuestas académicas sobre el tema de la educación y la investigación basada en tecnologías de la información.

## 2. Fundamentación

La crisis de la pandemia ha enfatizado la importancia de la tecnología en la práctica docente, tanto para la enseñanza a distancia como presencial, así como las competencias para la investigación. Dentro y fuera del contexto de la pandemia, la tecnología contribuye a las funciones docentes más básicas, como puede ser la comunicación efectiva entre el docente y sus estudiantes, la evaluación de aprendizajes en tiempo real y la toma de decisiones pedagógicas informadas, o el intercambio de mejores prácticas y la colaboración entre docentes fuera del ámbito escolar. De la misma manera la formulación de proyectos de investigación, ejecución de proyectos y socialización de resultados. Sin embargo, esta nueva realidad virtual ha revelado importantes retos para la implementación efectiva de tecnologías educativas que apoyen a los docentes, incluyendo brechas en las habilidades digitales de los docentes, y en la efectividad y viabilidad de las herramientas tecnológicas disponibles. La tecnología educativa sirve para que los educadores tengan la posibilidad de





planificar y orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje de forma más eficiente. Sin embargo, se ha identificado que en el contexto existen muchos docentes universitarios tienen limitaciones para el uso adecuado de las tecnologías en estos procesos inherentes al que hacer universitario.

Por ello surge la necesidad de fortalecer las capacidades de los docentes en el uso adecuado de las tecnologías para la educación, la investigación y en el uso de plataformas virtuales para promover aprendizajes significativos.

### 3. Objetivos académicos

#### 3.1. Objetivo general

- Fortalecer las capacidades de los docentes de los distintos niveles y modalidades de educación, en el uso de las tecnologías aplicadas al trabajo académico (presencial, semipresencial, en línea) y de investigación, con la finalidad de proporcionarles herramientas digitales que dinamicen estas tareas inherentes al quehacer de la comunidad universitaria.

#### 3.2. Objetivos específicos

- Capacitar a los miembros de la academia en el uso de herramientas digitales necesarias que contribuyan a innovar los procesos de enseñanza aprendizaje en sus diferentes cátedras.
- Capacitar en el diseño de estrategias didácticas en situaciones reales mediadas por TIC y emplearlas en el proceso de aprendizaje.
- Capacitar a los miembros de la academia en el uso de herramientas digitales necesarias que contribuyan en el cumplimiento de los procesos de investigación en sus diferentes fases.
- Ofrecer cursos de capacitación de profesionalización en temas relacionadas a las cátedras que se ofrecen en la Universidad.

### 4. Dirigido a

- **Docentes** que se desempeñen en el ámbito de la educación en todas las modalidades y nivel superior.
- **Personal administrativo** que realiza tareas relacionadas al área de la educación de los distintos niveles y modalidades que laboran en las distintas instancias de gestión descentralizada.





- Gestores de educación superior universitaria y no universitaria mediada por tecnología en ambientes virtuales de aprendizaje y creadores de contenidos digitales.
- Docentes, estudiantes y grupos de investigación

## 5. Perfil de salida

- Crea contenidos digitales como soporte a la tarea de enseñanza aprendizaje
- Crea ambientes digitales que incentivan la interactividad entre estudiantes para favorecer el aprendizaje autónomo de los estudiantes.
- Integra las tecnologías de la educación en su labor docente y con ello mejorar los aprendizajes a partir del uso eficiente y eficaz de los recursos didácticos tecnológicos.
- Maneja recursos metodológicos y didácticos, construir contenido digital multimedia para abordar la enseñanza sincrónica y asincrónica mejorando el acceso a los aprendizajes.
- Crea e implementa evaluaciones en modalidad a distancia, utilizando una gran variedad de métodos considerando las habilidades y actitudes de los estudiantes, fomentando su participación y autoaprendizaje.
- Utiliza herramientas digitales para la formulación de proyectos de investigación, gestión, análisis de datos estadísticos y difusión de resultados.



## 6. Materiales y equipos

### 6.1. Para la grabación de clases en pizarra

- Teléfono iPhone o equivalente de alta calidad de video y almacenamiento
- Estabilizador de cámaras de 3 ejes para smart phones
- Kit Parante Socket Focos Fotográfico Softbox Para Video RI06
- Micrófono solapero inalámbrico Lavalier K9 dual Iphone
- Kit Chroma Fondo Verde para Estudio Foto y Video con Parantes

### 6.2. Pc para edición de video: Características referenciales

- Procesador: Intel Core i7 9700K 3,60Ghz.
- Placa base: Asus Prime Z390-A.
- Tarjeta gráfica: RTX 2060 Super de 8GB.
- Memoria RAM: 32GB de RAM DDR4.
- Memoria interna: SSD M.2 de 500GB + HDD 2TB SATA3.





- Sistema operativo: Windows 10\* de 64 bits (con licencia).

### 6.3. Monitor

- Monitor Curvo FHD de 27"

### 6.4. Software

- Microsoft 365
- Adobe premiere con licencia
- Plataforma Moodle
- Plataforma Classroom
- Google Meet
- Google Forms
- Google Drive
- Google Jamboard

*Amador*



## 7. Presupuesto

DESCRIPCIÓN	PU	CANTIDAD	TOTAL
<b>PARA LA GRABACIÓN DE CLASES EN PIZARRA</b>			<b>4090</b>
Teléfono iPhone o equivalente de alta calidad de video y almacenamiento	3000	1	3000
Estabilizador de cámaras de 3 ejes para smart phones	270	1	270
Kit Parante Socket Focos Fotográfico Softbox Para Video RI06	500	1	500
Micrófono solapero inalámbrico Lavalier K9 dual Iphone	120	1	120
Kit Chroma Fondo Verde para Estudio Foto y Video con Parantes	200	1	200
<b>PARA GRABACIÓN DE CLASES EN MONITOR Y EDICIÓN DE VIDEO</b>			<b>8200</b>
Pc de escritorio para grabación de clase	2500	1	2500
Monitor Curvo FHD de 27"	700	1	700
Pc para edición de video	5000	1	5000
<b>SOFTWARE</b>			<b>760</b>
Microsoft 365	200	1	200
Adobe premiere con licencia	360	1	360
Windows 10* de 64 bits	200	1	200
<b>RECURSOS HUMANOS</b>			<b>22400</b>
Técnico para edición de audio y video	1600	12	19200
Docentes de curso	4	800	3200
Asesor pedagógico digital	1000	4	4000



<b>Total</b>	<b>38690</b>
--------------	--------------

La inversión se aproxima a treinta y ocho mil con seiscientos noventa soles (38690.00).

## 8. Inscripciones, duración, horario de clases y lugar

Disponibilidad de los cursos	Los cursos estarán disponibles desde 01 de marzo hasta el domingo 01 de noviembre 2024.
Inscripción	Desde el 1 de marzo hasta el 1 de noviembre 2024
Duración	Depende de la cantidad de créditos de cada curso Ejemplo: Curso de 1 crédito (16 horas académicas), curso de 2 créditos (32 horas académicas).
Horario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clases síncronas : Mañanas: 8:00 - 13:00 / Tarde: 15:00 a 19:10.</li> <li>• Clase asíncronas : depende de la disponibilidad horaria del docente.</li> </ul>

*Mano escrita*



Las clases virtuales son en modalidad síncrona y asíncrona:

En el caso de los cursos con clases síncronas se dictarán en sábados y domingos en las fechas y horas programadas por el Centro de Formación Continua, en el caso de las clases asíncronas los participantes los podrán tomar de manera libre y cursarlo en el periodo de tiempo que estime conveniente dentro del periodo de duración.

Lugar de las clases virtuales (síncronas y asíncronas): Plataforma Classroom de Google (se harán uso de Meet, Jamboard, Drive, Forms, etc.), opcionalmente se usará la plataforma Moodle.

**Importante:** La dirección del programa de formación continua previo informe al Consejo de Facultad, se reservan el derecho de **retirar** del curso a algún participante que demuestre actitudes en contra de la Universidad o que promueva el desorden durante el desarrollo del curso.

## 9. Certificación

En caso de que el docente, en su carga horaria, haya declarado capacitación le corresponde cursar y aprobar dos (2) créditos como mínimo, aclarando que se programarán cursos de 1, 2 o más créditos.

El personal docente y no docente y externo a la universidad que tome algún curso podrá certificarse por el programa de formación continua en caso haya aprobado el curso que tome y realice un pago de **25 soles** por crédito (un certificado de 2 créditos



vale 50 soles). Los participantes ya sean docentes u otros que no aprueben el curso se harán acreedores de una constancia de participación.

- Caja de la UNTRM
- Banco de la Nación - Cta. Corriente N° 0261-022419
- Agentes Bco. de la Nación- Cta. N° 00261-022419

## 10. Modalidad

Virtual: dictado de clases (síncrona y asíncrona) y realización de prácticas (asíncrona)

Importante: La dirección del programa de formación continua previo informe al Consejo de Facultad, se reservan el derecho de suspender el inicio de los cursos que no tenga participantes.

*Handwritten signature*

## 11. Cursos y créditos<sup>1</sup>

COD	CURSOS	CRÉD.	CANT. HORAS	FECHA INICIO
20240001V1	Elaboración y validación de instrumentos de investigación	1	16	Libre
20240002V1	Análisis estadístico descriptivo	2	32	08-Abr
20240003V1	Análisis estadístico correlacional	2	32	Libre
20240004V1	Elaboración de rúbricas	1	16	Libre
20240005V1	Elaboración y validación de exámenes	1	16	10-Jun
20240006V1	Design thinking	1	16	01-Jul
20240007V1	Elaboración de proyecto de investigación	1	16	01-Jul
20240008V1	Elaboración de informe de investigación	1	16	Libre
20240009V1	Investigación cuantitativa	1	16	Libre
20240010V1	Investigación cualitativa	1	16	Libre
20240011V1	Investigación en ingeniería	1	16	Libre
20240012V1	Elaboración de artículo científico	1	16	Libre
20240013V1	Evaluación de aprendizajes con herramientas digitales	2	32	Libre
20240014V1	Herramientas digitales para la docencia	2	32	Libre
20240015V1	Gamificación en el aula	1	16	Libre
20240016V1	Documentos académicos en word	1	16	Libre
20240017V1	Documentos académicos en Latex	1	16	Libre
20240018V1	Plantillas académicas en Latex	1	16	Libre
20240019V1	Excel para finanzas	1	16	Libre
20240020V1	Macros en Excel	2	32	Libre
20240021V1	Python I	2	32	Libre



<sup>1</sup> Un (1) crédito equivale a 16 horas de clase



20240022V1	Elaboración y validación de instrumentos de investigación	1	16	Libre
20240023V1	Gestión de proyecto ágiles con Kanban	1	16	Libre
20240024V1	Excel para docentes	1	16	Libre

## 12. Plan de estudios: contenido curricular

COD	CURSOS	TEMA.	FACILITADOR
20240001V1	Elaboración y validación de instrumentos de investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Validez de un instrumento con Excel</li> <li>• Confiabilidad de un instrumento con Excel</li> <li>• Objetividad de un instrumento</li> </ul>	Abraham Sopla
20240002V1	Análisis estadístico descriptivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis descriptivo de datos en Excel</li> <li>• Gráfico de datos</li> </ul>	Abraham Sopla
20240003V1	Análisis estadístico correlacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correlación</li> <li>• Regresión</li> <li>• Gráfico de datos</li> </ul>	Abraham Sopla
20240004V1	Elaboración de rúbricas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corubrics</li> </ul>	Abraham Sopla
20240005V1	Elaboración y validación de exámenes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipos de pruebas</li> <li>• Elaboración de reactivos</li> <li>• Validación de evaluación</li> </ul>	Abraham Sopla
20240006V1	Design thinking	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Design thinking</li> </ul>	Abraham Sopla
20240007V1	Elaboración de proyecto de investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Problema, hipótesis, objetivos</li> <li>• Marco teórico</li> <li>• Marco metodológico</li> <li>• Matriz de variables</li> <li>• Matriz de consistencia</li> </ul>	Abraham Sopla
20240008V1	Elaboración de informe de investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción</li> <li>• Marco teórico</li> <li>• Marco metodológico</li> <li>• Resultados</li> <li>• Conclusiones</li> </ul>	Abraham Sopla
20240009V1	Investigación cuantitativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Variables cuantitativas</li> <li>• Diseño de investigación experimental y cuasiexperimental</li> <li>• Prueba estadística</li> </ul>	Abraham Sopla
20240010V1	Investigación cualitativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Variables cualitativas</li> <li>• Diseño de investigación cualitativa</li> <li>• Prueba estadística cualitativas</li> </ul>	Abraham Sopla
20240011V1	Investigación en ingeniería	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Variables cuantitativas</li> <li>• Diseño de investigación experimental y cuasiexperimental</li> <li>• Prueba estadística</li> </ul>	Abraham Sopla
20240012V1	Elaboración de artículo científico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resumen</li> <li>• Introducción</li> </ul>	Abraham Sopla

*Abraham Sopla*





		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Métodos</li> <li>• Resultados</li> <li>• conclusiones</li> </ul>	
20240013V1	Evaluación de aprendizajes con herramientas digitales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socrative</li> <li>• Google forms</li> <li>• Forms 365</li> <li>• Implementación de evaluaciones usando herramientas digitales</li> </ul>	Abraham Soplá
20240014V1	Herramientas digitales para la docencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Padlet</li> <li>• Power Point</li> <li>• Genialy</li> </ul>	Abraham Soplá
20240015V1	Gamificación en el aula	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gamificación en el aula</li> </ul>	Abraham Soplá
20240016V1	Documentos académicos en word	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Citas, referencias bibliográficas</li> <li>• Numeración de paginas</li> <li>• Numeración de tablas, ecuaciones y figuras</li> </ul>	Abraham Soplá
20240017V1	Documentos académicos en Latex	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Citas, referencias bibliográficas</li> <li>• Numeración de paginas</li> <li>• Numeración de tablas, ecuaciones y figuras</li> </ul>	Abraham Soplá
20240018V1	Templates académicos en Latex	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo científico</li> <li>• Presentaciones</li> <li>• Textos</li> <li>• Libros</li> </ul>	Abraham Soplá
20240019V1	Excel para finanzas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Funciones financieras</li> <li>• Resolución de casos de estudio</li> </ul>	Abraham Soplá
20240020V1	Macros en excel	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Variables</li> <li>• Operadores</li> <li>• Estructuras de control</li> </ul>	Abraham Soplá
20240021V1	Python I	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Variables</li> <li>• Operadores</li> <li>• Estructuras de control</li> </ul>	Abraham Soplá
20240023V1	Gestión de proyecto ágiles con Kanban	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de proyecto ágiles con Kanban</li> </ul>	Abraham Soplá
20240024V1	Excel para docentes universitarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro auxiliar de notas</li> <li>• Presupuestos</li> </ul>	Abraham Soplá



### 13. Ingresos y Egresos

Ingresos por participante: S/. 25.00 soles (veinticinco soles) por crédito

Pago docente: S/30.00 soles (treinta soles por hora) por hora



## 14. Cronograma de pagos

ACTIVIDAD	FECHA DE PAGO	MONTO DE PAGO
Inscripción	Gratis	-
Certificación constancia	o Al momento de finalizar el curso y dentro del año que se llevó el curso	25.00 (por crédito)
<b>TOTAL</b>		<b>S/. 25.00</b>

NOTA: Pago a docente por hora de dictado de clase efectiva en modalidad virtual (síncrona y asíncrona): S/. 30.00 soles



*Amador*

## 15. Requisitos de inscripción

- Boucher de pago - Recibo de Ingreso (Caja UNTRM) en caso de no ser docente.

## 16. Informes e inscripciones

- Laboratorio TEDIA
- Coordinador de cursos: Por definir
- Personal apoyo del programa de capacitación continua

## 17. Cronograma de actividades

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Elaboración de material didáctico	febrero	Coordinador de cursos
Elaboración contenidos	febrero	Coordinador de cursos
Implementación de aulas virtuales de los cursos	De marzo a noviembre	Coordinador de cursos
Difusión de cursos	De marzo a noviembre	Coordinador de cursos
Inscripciones	De marzo a noviembre	Coordinador de cursos
Balance económico	Primera semana de diciembre	Coordinador de cursos
Informe final al consejo de facultad	18 de diciembre de 2024	Coordinador de cursos. Director de programa de formación continua
Clausura	19 de diciembre de 2024	Coordinador de cursos. Director de programa de formación continua



## 18. Comisión organizadora

### 18.1. DIRECTIVOS

Decano de la FECICO	: Dr. Linder Cruz Rojas Gómez
Responsable de laboratorio de Tecnología Educativa Digital e Inteligencia Artificial TEDIA	: MSc. Ing. Abraham Sopla Maslucán
Coordinador de capacitaciones	: Por definir

### 18.2. APOYO LOGÍSTICO

- Personal administrativo - FECICO
- Personal oficina de Calidad UNTRM

## 19. Balance y evaluación

De manera permanente y de acuerdo con los objetivos propuestos.

## 20. Informe final

Será entregado por el director del programa al decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación hasta el martes 18 de diciembre de 2024, el decano lo elevará al director de la Escuela de Posgrado.

MSc. Abraham Sopla Maslucán  
Consejero FECICO  
Responsable Laboratorio TEDIA





## Anexo1: Equivalencias

Según la SUNEDU, cada crédito equivale a 16 horas de clase efectiva, cada hora de clase es de 50 minutos. Un curso de 4 créditos debe tener 64 horas de clase. Un diplomado mínimo debe tener 24 créditos, es decir 6 módulos de 4 créditos cada módulo. Ejemplo desde 8h - 13h (6 horas), desde 15h - 19:10h (5 horas). Un módulo de 4 créditos puede dictarse en 3 fines de semana, aproximadamente 22 horas cada fin de semana, 11 horas diarias.



*Amador*